

Comunicado de Cancún

30 DE NOVIEMBRE DE 2010

**DECLARACIÓN DE LA UIA EN COP 16**

A través de este **comunicado** que será presentado en la Decimosexta Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático en Cancún, Quintana Roo, México, la Unión Internacional de Arquitectos desea divulgar y **reforzar su estrategia para un “Diseño Arquitectónico Responsable”** lanzada durante la Decimoquinta Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático en Copenhague (Dinamarca) en 2009. **Nos comprometemos a construir un mundo sostenible a través del diseño y a asegurar que los arquitectos adopten una actitud responsable.**

El cambio climático es ya una realidad y sus efectos negativos en los fenómenos meteorológicos se observan desde finales del siglo pasado. Si bien a corto y medio plazo estas alteraciones climáticas no cambiarán, si se agravarán. En esta ocasión, nosotros, arquitectos del mundo, dentro de la UIA, sentimos otra vez la necesidad de tomar posición con la comunidad internacional para expresar nuestros puntos de vista y nuestros compromisos de acción con el fin de solventar esta situación.

Considerando que en el ámbito político, los únicos que pueden y deben actuar de inmediato son los gobiernos de nuestros estados:

- I **Instamos a los gobiernos a que con motivo de COP 16 establezcan y adopten un tratado internacional sobre el cambio climático.** En ese sentido, es fundamental un acuerdo para alcanzar el más alto nivel jurídico de efectividad, y la ratificación posterior de los órganos legislativos de los países firmantes. Todos debemos comprometernos a que la mano del hombre deje de contaminar y destruir un entorno propicio a la vida y deje de influir perniciosamente en el proceso natural de cambio climático. Mediante este acuerdo, se pide a las diferentes partes que tomen partido por la humanidad, más que por de las corporaciones industriales y comerciales que pudieran ser perjudicadas.
- II **Convencidos que, como miembros de la sociedad civil, debemos asumir nuestra parte de responsabilidad para que, junto con nuestros gobiernos, dejemos de contaminar y destruir nuestro entorno,** afectando así la calidad de vida, y ayudemos a reducir el impacto negativo del cambio climático, adaptándonos inteligentemente a la nueva situación y movilizándonos todos juntos para defender el futuro de las próximas generaciones.
- III **Creemos que la arquitectura debe reflejar la creatividad social y cultural, la innovación, el conocimiento científico y tecnológico, y centrarse en los recursos disponibles,** para que de manera responsable e inteligente, logremos alcanzar una “arquitectura responsable”, haciendo de este nuestro objetivo logrando así una mejor calidad de vida para todos.
- IV **Nos comprometemos junto con las universidades, las instituciones científicas y de investigación así como las instituciones de enseñanza de la arquitectura en general, a adaptar nuestros conocimientos y procesos de trabajo,** para poder responder rápidamente y satisfactoriamente a esta evolución. A tal efecto, recomendamos la revisión y adaptación inmediata de los planes y programas académicos de arquitectura para que los nuevos profesionales de la arquitectura y otras especialidades, estén adecuadamente formados para conformarse a la nueva práctica global.
- V Respondiendo a la conciencia social que ha de prevalecer para enfrentar con seriedad y efectividad el problema, **nos comprometemos a promover** ante los gobiernos de cada país y las asociaciones profesionales y comerciales:
 - i **La puesta en marcha de normas regionales de “Políticas Públicas”** que se adaptan a la nueva situación a la vez que se reexaminan las ya existentes. Promover la “Nueva Ley” necesaria y establecer normativas que incluyan todas las especificidades de la arquitectura y de la construcción, **poniendo especial énfasis en los temas de desarrollo sostenible** como:
 - a) Desarrollo urbano y regional
 - b) Movilidad y estructura urbana

- c) Uso del suelo
- d) Vivienda e integración de comunidades urbanas
- e) Construcción
- f) Zonas públicas, parques nacionales y públicos
- g) Zonas de riesgo
- h) Impacto ambiental
- i) Nuevas tecnologías ambientales y uso de energías alternativas.

ii "Tolerancia Cero" para:


- a) Los proyectos que afectan negativamente el entorno sin proponer una alternativa que pueda resolver el impacto negativo.
- b) Los proyectos que implican un gasto excesivo de energía y/o que afectan negativa y gravemente a sus colindancias.
- c) La especulación del suelo en zonas urbanas y periferia genera grandes vacíos en la "mancha urbana" que degradan las infraestructuras urbanas (coste y nivel de eficacia), impiden la gestión de residuos, afectan la movilidad y desperdician recursos tan valiosos como el agua y la electricidad. Asimismo, provoca una expansión urbana insostenible.
- d) Asentamientos legales o ilegales en zonas de alto riesgo.
- e) Ineficiencia y/o corrupción.
- f) Los proyectos de construcción masiva de viviendas que carecen de la infraestructura y el equipamiento urbano necesario hasta el punto de parecer "campos de concentración".
- g) El diseño y la construcción inapropiada en zonas sísmicas, volcánicas, o con peligro de huracanes, tifones, tornados, tsunamis, inundaciones y deslizamiento de tierra.
- h) Los proyectos que implican la destrucción de selvas y bosques, de arrecifes, de manglares, de la topografía natural sin la debida restitución del daño.
- i) Los proyectos que modifican radicalmente los cauces naturales de ríos y arroyos, sin un propósito benéfico válido.
- j) Los proyectos que puedan producir contaminación ambiental sin control en cualquiera de sus formas tanto durante el proceso de construcción y una vez terminados.

VI La movilidad y la repetición de modelos exógenos en la arquitectura y la planificación urbana, que no toman en cuenta un análisis cuidadoso y no asimilan las condiciones regionales y culturales de cada localidad, por lo que en varias partes del mundo, se están cometiendo graves errores que afectan negativamente la calidad de vida, principalmente en las ciudades, y que producen modelos híbridos inapropiados, con repercusiones negativas en el medio ambiente. **Nos comprometemos a sensibilizar a las comunidades y a sus diferentes autoridades** a través de los gobiernos y las asociaciones gremiales regionales.

VII Debido al rápido desarrollo tecnológico, a las urgencias en los procesos de construcción y principalmente a la ignorancia, a menudo se subestiman, y hasta a veces se olvidan, las tecnologías y materiales tradicionales utilizados desde tiempos inmemoriales. A menudo, este tipo de conocimientos y materiales pueden ser soluciones adecuadas para asegurar el confort y el ahorro energético, tanto en ciudades como en el campo y zonas rurales. Así pues, **recomendamos la rehabilitación y la adaptación de tecnologías y materiales tradicionales, ancestralmente utilizados** en regiones culturales del mundo, **para ser aplicados en los lugares apropiados**, evitando así el uso incontrolado de tecnologías industriales en las zonas rurales sin el debido mantenimiento y cuidado de éstas.

LA UIA SE COMPROMETE

Todo lo hacemos es para la gente. Debemos garantizar, a través de la adaptación y la mitigación, **que la gente tenga mejores ciudades y una mejor calidad de vida, sostenibles a través del diseño**. Se trata de que todos los arquitectos y profesionales afines sean más responsables en el futuro. **La arquitectura puede hacer la diferencia.**



Louise Cox AM, Presidenta de la UIA